

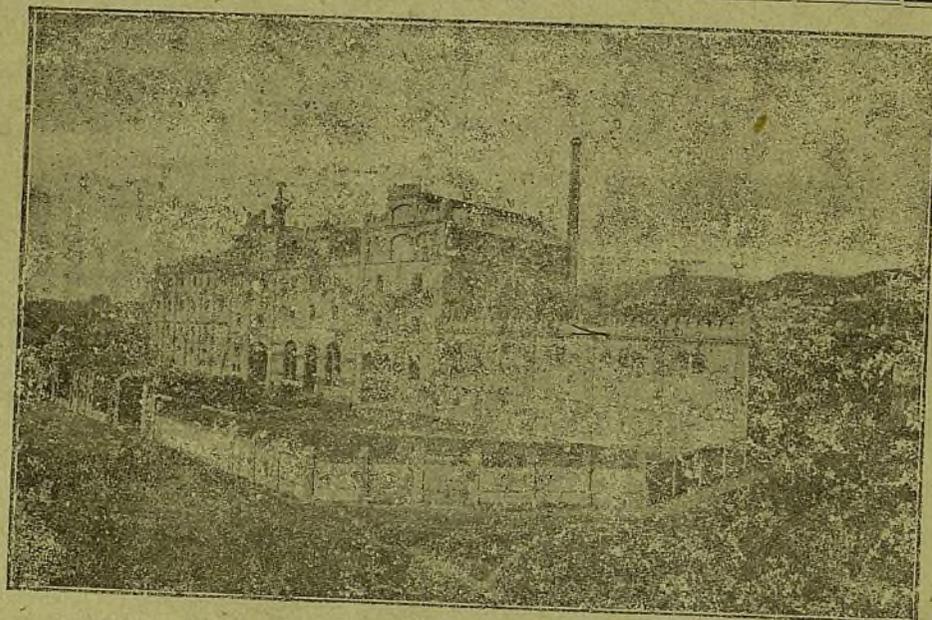
Excmo. Sr. D. Rafael M.^a de Labra, Senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, Ministro y Diputado.
Excmo. Sr. D. Juan Catalina García, Senador y Secretario de la Real Sociedad Económica.
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Senador del Reino é individuo de varias Reales Academias.
Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Alcalde de Madrid y ex-Diputado.
Excmo. Sr. D. Agustín Sardá, Senador y Director de la Escuela Normal Central.
Excmo. Sr. D. Enrique Ortiz de Zárate, ex-Diputado á Cortes.



Excmo. Sr. D. Angel Pulido Fernández, Senador y Académico.
D. Rafael Pezzi y Gutiérrez, Publicista Militar.
D. Santiago Gresa de Camps, Publicista.
D. José Álvarez Pérez, Africanista y ex-Cónsul de España en Marruecos.
D. Salvador Canale, Diputado á Cortes.
D. José Gutiérrez Sobral, Individuo de la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica, Marino y Publicista.
D. Ricardo Beltrán Róspide, Secretario de la Real Sociedad Geográfica y Publicista.

CENTRO COMERCIAL HISPANO-MARROQUÍ

en MADRID, BARCELONA, TÁNGER y CEUTA



Fábrica de Cerveza **LA BOHEMIA**
JUAN MUSOLAS, S. EN C.
 Calle de Rosellón, número 515. — BARCELONA

CARTONES ARTÍSTICOS
 PARA FOTOGRAFÍAS
 TAMAÑOS ESPECIALES
 PASSE-PARTOUT REDONDOS OVA
 LADOS & A TAMAÑOS CONDICIONALES

JOSE BASA
 GUARDIA 7
 BARCELONA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO
V. VALLS CORTÉS
 PUERTAFERRISA 11
 BARCELONA

GRANDES ALMACENES

EL SIGLO

LOS MAYORES Y MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

CONDE, PUERTO Y C.^A

Apartado de correos n.º 101 Dirección telegráfica:
SIGLO-Barcelona

EXTENSOS SURTIDOS

de todos los artículos que comprenden las 60 secciones en que están clasificados.

TEJIDOS de todas clases y gustos, de seda, lana, hilo, algodón y mezclas.

PRENDAS DE USO PERSONAL interiores y exteriores, para Señora, Caballero y Niños.

ARTÍCULOS para recreo, sport, escritorio, tocador, mesa, viaje, religiosos y de capricho.

MUEBLAJE y enseres de casa

Las bases permanentes de venta **PRECIO FIJO** y **PAGO AL CONTADO** rigen para todos, siendo la mejor garantía de que **nuestros clientes de Marruecos** obtendrán los artículos á los **mis-mos precios** que los de esta ciudad.

Las mercancías se expiden de **orden, cuenta y riesgo** del cliente, poniendo nosotros especial atención en su buen embalaje. Los gastos de envío y cuantos aquéllas originen desde la salida de estos Almacenes son de cuenta del comprador.

Remitimos **gratis y franco de portes CATALOGOS** y **MUESTRAS** y contestamos á vuelta de correo dando cuantas **instrucciones** y datos soliciten nuestros clientes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumata, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

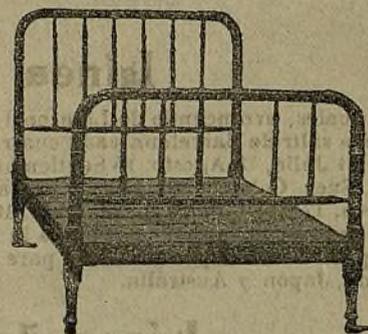
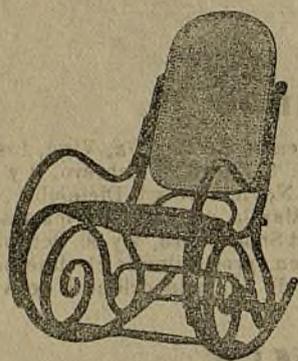
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.— La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Curvados



Ebanistería

Señores VILELLA & CASAS

24, AURORA, 24. -- BARCELONA

LIBRERÍA ESPAÑOLA

Exposición permanente
de Artes é Industrias

100 CHARING CROSS
Road: Corner Old Compton W
LONDON

COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN

Rafael Ruiz

MAZAGÁN

LÍNEA DE VAPORES MILLÁN

Servicios quincenales entre SEVILLA,
CÁDIZ, costa de MARRUECOS é ISLAS
CANARIAS

DIRIGIRSE A

Don Antonio Millán
CÁDIZ

Servicio entre Barcelona, Almería y Melilla

POR EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

VELARDE

Salidas de Barcelona para Almería los días 3 y 12
y el 21 para Almería y Melilla

Admite carga para ambos puntos y para todas las estacion-
es de la línea de los ferrocarriles del Sur de España, dándo-
se talones directos. Para más informes dirigirse á sus con-
signatarios en Barcelona: Sra. Vda. Orfila, Cert y
Doménech, calle del Parque, 3.

J. ROMEU ESCOFET

FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS
AL VAPOR

Tejas vidriadas y comunes. — Mosaicos cerámicos incrustados
al fuego. — Escamas para cúpulas. — Azulejos. — Baldosines.
— Baldosas de Gre, para aceras. — Ladrillos prensados
rojos. — Ladrillos refractarios. — Ladrillos esmaltados, etc. etc.

Plaza Universidad, 6. -- Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO ENTRE LOS PUERTOS DE

Marsella, Génova, Gibraltar y Costa de Marruecos

Para Marsella, Génova, Gibraltar, Canarias y Cos-
ta de Marruecos, saldrá de este puerto el vapor español

CARTAGENA

su capitán D. Juan Abril, admitiendo carga y pasajeros para
dichos puertos. Para toda clase de informes dirigirse á sus
agentes Sres. Casaseca y C.^a (S. en C.) Traspalacio, 1.

ORSOLA, SOLÁ

PROVEEDORES DE
LA REAL CASA ♦♦

y **Comp.^a**



Medalla de Oro en la Exposición
♦♦ ♦♦ de Barcelona de 1888 ♦♦ ♦♦

En la Exposición Universal de París de 1889,
la **Única Medalla de Oro** acordada á la
fabricación de Mosaicos Hidráulicos, fué conce-
dida á nuestros productos en competencia con
— los de las demás naciones del mundo —

La más alta recompensa
obtenida en la Exposición
Internacional de Chicago

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas
tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta
con mayor número de dibujos y existencias, y la que
ha logrado una fabricación más perfeccionada. Pavi-
mento el más durable y consistente que se conoce, lo
garantizan 25 años de constante éxito. Fabricación de
— objetos de cemento y granito —

Producción anual:

180.000 metros cuadrados



Mosai-
COS

Hidráu-
licos

Plaza de la
Universidad,
núm. 2

BARCELONA

Ruperto Regordosa

Sociedad en Comandita

Importante fábrica dedicada á artículos estampados, teñidos y blanqueados, especialmente para la exportación á Marruecos

DESPACHO Y ALMACÉN:

Ronda de San Pedro, 8

BARCELONA



REPRESENTACIONES ♦♦

♦♦ ♦♦ Y COMISIONES

JULIO HERNÁNDEZ

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Rue d'Orleans, 6. — ORÁN

Servicio regular y semanal entre Orán y Almería
POR EL VAPOR

NUMANCIA

Salidas de Almería, todos los lunes.

De Orán, todos los miércoles.

Servicio entre Italia, Francia, España, Argelia, Marruecos y Portugal
por los magníficos vapores de la

COMPañIA ITALO-ESPAÑOLA

Salidas mensuales de Orán para Melilla, Ceuta, Tetuán, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán, Mogador, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



Fábrica

de

Pianos

FUNDADA EN 1875

Charrier & C.^{ie}

Pianos verticales y de
cola, á cuerdas cruzadas
AMERICAN STYLE

AURORA, 11 y 11 bis ♦♦ Exportación á todos los países ♦♦ **BARCELONA**

Société Franco-Canaria

COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPAÑOLA

Capital **1.000,000** de pesetas

Domicilio social: Trafalgar, n.º 14, Barcelona

Sucursal en Canarias ♦♦♦ Buenos-Aires, 29 ♦♦♦ Las Palmas

Comisión
Compra-venta
Consignación

Servicio directo
con tarifa especial
entre los
puertos de
España y Africa

Sección comercial
para el
continente
africano

Telegrama:
Societefc



Importación
Exportación
de y para
todos los países

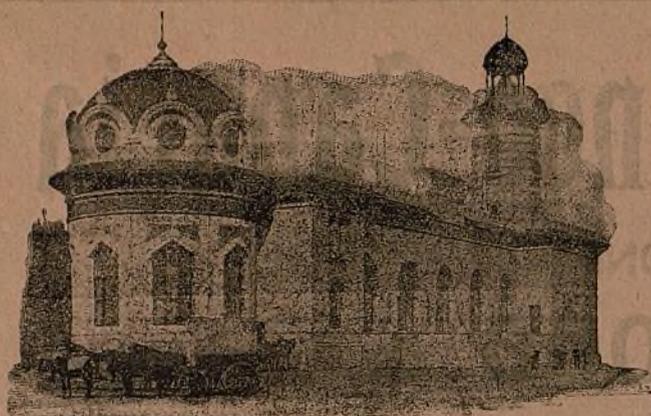
Agentes
comerciales
y financieros en
todas las capitales
del mundo

Fondos de reserva
para empresas,
construcciones
y establecimiento
de industrias

Code Lieber's

Esta Compañía efectúa en inmejorables condiciones todas las operaciones que favorezcan el comercio entre España y Marruecos y ofrece muestras ♦♦♦♦♦♦ y precios de todos los artículos de producción nacional ♦♦♦♦♦♦

Para detalles dirigirse al Señor Director-Gerente de la Sociedad,
Trafalgar, número 14. == BARCELONA



RESTAURANT
CÚSPIDE DEL TIBIDABO
BARCELONA

◆ SITUADO A 540 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR ◆

En la estación inferior del funicular puede tomarse, con el billete de subida y bajada, un abono para la comida al precio de 5'50 pesetas en conjunto, ahorrándose de esta manera una peseta por persona

A. Coriat Hermanos
BANQUEROS (CEUTA)

Expiden y negocian letras sobre España y extranjero en pesetas, libras y francos

COMISIÓN ECONÓMICA



J. B. MAHIQUES

Botolph House

LONDRES E. C.

Comisiones y Consignaciones

Importador de pasas, almendras, naranjas, lanas, pieles, etc.

Solicítase correspondencia

Se facilitan informes

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES
Guerson d'Exer Benarroch
MELILLA

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES
Emilio Mármol Martín
MELILLA

COMPañÍA de VAPORES
de Valencia á Barcelona

LA RODA HERMANOS

GRAO DE VALENCIA

CONSIGNACIÓN Y COMISIÓN
MIGUEL BERNARDI
MELILLA

FÁBRICA DE CERVEZA

— DE —

ERNESTO PÉTRY, S. en C.

Calle Casanova, número 2

Barcelona

Especialidad en Cerveza PILSEN

JOSÉ MAS Y MORELL

Ingeniero químico

ANÁLISIS DE MINERALES

Calle Pelayo, número 50, 1.º

BARCELONA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

(LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA)

José Foncuberta

Plaza de Cataluña, 15.—BARCELONA

Gran Premio de Honor y Medalla de Oro * * * * *
* * * * * en la Exposición de Londres

VIUDA DE JOSÉ MIQUEL Y RIUS

◆◆◆ Rambla de Santa Mónica, núm. 21.—BARCELONA ◆◆◆



Libros Rayados

Almacén de Papel

Calendarios Americanos

Encuadernaciones

Artículos de Escritorio

Tarjetas de Fantasía

Pidanse los Catálogos y Muestrarios de Tarjetería de Fantasía, Menús, Carnets y Tripticos para Invitaciones y Programas, etc., etc., Libros rayados, Resmillería, Papeles comerciales y de todas clases.

ENRIQUE RUIZ

GASABLANCA — MARRUECOS

Comisiones y Representaciones,

Agencia marítima.

Consignatario de las Compañías de Navegación

Rius y Torres, de Barcelona.

Antonio Millán, de Cádiz.

CARL FICKE

EN

— CASABLANCA — MAZAGÁN —

— MARRAKESCH — Y — FEZ —

Casa exportadora de productos ◆◆◆

◆◆◆◆◆ del Imperio Marroqui

FÁBRICA, BODEGAS Y CUEVAS

EN BADALONA

ANIS DEL MONO

GRAN PREMIO

en la Exposición Universal de Paris 1900.

PRIMEROS PREMIOS

en todas las

EXPOSICIONES.



VICENTE BOSCH. BADALONA. ESPAÑA.

GRANDES VINOS
ESPUMOSOS

Marcas de la casa

Clases

ESPUMA DE ORO

corriente

SPORT

fino

EXCELSIOR

extra

DES PACHO EN BARCELONA
30, FERNANDO VII, 30

FABRICA de ESPEJOS

Fábrica de Espejos biselados plateado á gas. Lunas de grandes dimensiones, toda clase de vidriería moderna, extranjera, instalaciones de escaparates, cafés, tiendas, etcétera.

BILBAO

TELÉFONO 755

*

Murguía y Sánchez Díaz, S. EN C.

Representantes:

Melilla,
Ceuta,
Tánger,
Casablanca,

SUCURSAL

en

Barcelona

Sepúlveda, 166

LÍNEA DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

Para Islas Canarias, Santiago de Cuba,
— Habana, —
— Veracruz, Tampico y New Orleans —

EL VAPOR

MARTÍN SÁENZ

Capitán don Antonio Bilbao

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los referidos puertos. Informarán sus armadores.

PLAZA DE SAN AGUSTÍN, 2

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a, S. EN C.

— CÁDIZ —

ESPAÑA EN ÁFRICA

REVISTA QUINCENAL

Organo de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid: *Alcalá, 7.* Barcelona: *Calle Ancha, 53, 1.º*

Corresponsales { *Tánger: D. Luis Torres.*
Casablanca: D. Enrique Ruíz.

PRECIOS

En España, Marruecos y Portugal, seis meses 6 pesetas
Un año 10 »
En el extranjero, seis meses... 7 francos
Un año 12 »

SUMARIO: Los paquetes postales en Marruecos.—Memoria presentada al Consejo de Ministros por el de Fomento D. Manuel García Prieto.—La nueva policía.—Fomento comercial Hispano Marroquí, de Málaga.—Moritos y morotes.—La cuestión de Marruecos.—Relación de nuevos adheridos al Congreso Africainista.—Noticias.—Gramática árabe.—Anuncios.

J. MARSANS ROF E HIJOS

BARCELONA

*Compra y venta de valores al contado * Cumplimiento de órdenes en las Bolsas de España y del Extranjero * Cambio de monedas y billetes nacionales y extranjeros * Cupones * Giros * Préstamos * Cuentas corrientes * Seguros de cambio.*

Dirección telegráfica: **Marsanrof. — Barcelona**

LOS PAQUETES POSTALES EN MARRUECOS

Nuestro estimado amigo, el digno diplomático Sr. Cologan, que con tanto celo é interés ha representado á España en diversos países, y especialmente en Marruecos, probando en todas ocasiones las excelentes dotes que le adornan y reconocen propios y extraños, ha dirigido al Delegado general de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes la siguiente carta:

«Madrid 22 de noviembre de 1906.
Sr. Delegado general de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes.

Muy señor mío y amigo: Refiriéndome á nuestro encuentro y conversación de esta mañana, tengo el gusto de comunicar á V. el movimiento de paquetes postales en nuestro correo en Tánger, desde que tuve la fortuna de lograr el

establecimiento de este servicio, á poco de llegar allí como Ministro, y por cuyo rápido y eficaz planteamiento, así como por el patriótico empeño con que se sirvió acoger desde el primer momento mi propuesta, he sentido siempre, sea dicho en honor de la verdad, el mayor agradecimiento al Sr. Moret, entonces Ministro de la Gobernación, de quién directamente lo solicité, y también al Sr. Laviña, Director general de Comunicaciones, que con tanto acierto y actividad supo desarrollar el proyecto. También data de entonces la estampilla que llevan los sellos nuestros que se expenden en Marruecos, al igual de lo que hacían ya otras administraciones postales extranjeras, y que no había de interesar sólo á los filatelistas, sino que afirmaban y confirmaban, no sin oportunidad, ante propios y extraños la existencia de un «Correo español en Marruecos.»

Movimiento de paquetes postales en la administración española de Correos y estafeta central de Cambio en Tánger.—Todo por Cádiz:

		Recibidos	Expedidos á España
1902	Dos últimos meses de este año.	60	19
1903.	710	58
1904.	1726	78
1905.	2817	94
1906	hasta 31 de octubre	2887	83

Como noviembre y sobre todo diciembre son meses en que debe esperarse mayor movimiento por entrada del

invierno, proximidad de las Pascuas y fin de año, no será improbable que rebasemos la suma de 3500 en todo el año de 1906.

No le extrañe á V. que le citase cifras de memoria, y que tenga los datos hasta fecha tan reciente como el 31 de octubre, pues me encariñé con el asunto y por eso, aun después de salido de Tánger, he procurado informarme. También manifesté á V. que esta rápida progresión se debe sobre todo á que el comercio ha ido recurriendo cada vez más á los envíos postales, y cité á V., como ejemplo, el calzado hecho de Baleares y Alicante.

Tan satisfactorios resultados, aun tratándose de una mejora relativamente modesta, prueba con evidencia que lo importante no es tanto la brillantez de la forma, como reformas de carácter verdaderamente práctico y fecundo, por atender á condiciones de vida é incitar por sí mismas á su utilización y al desarrollo de la actividad. Por eso lo grande, lo trascendental, será la extensión del cabotaje español á Marruecos, asunto que jamás he podido olvidar.

Para juzgar también por relación, no estará de más conocer el movimiento de paquetes postales en el correo francés de Tánger, durante el año de 1904, haciéndose todas las expediciones por los vapores de Marsella, en número de 5110 los recibidos y 524 los remitidos desde allí. Considerando no sólo la mayor antigüedad del servicio y el grande esmero con que se hace, pues veía yo mismo á menudo desembarcar grandes canastos con tapa y candado, en que venían resguardados los paquetes, sino la gran potencia mercantil de Francia, y lo mucho que se adapta su producción al envío postal, no me parece que salgamos tan mal librados, aun ya hoy, de la comparación. ¡Así pudiéramos decir en todo otro tanto!

Impensadamente he dejado correr la pluma, en la seguridad de lo mucho que interesan á V. y al Centro Hispano-Marroquí estos asuntos, y con este motivo me repito de V. afmo. s. s.

Q. S. M. B.

B. J. de Cologan.»

MEMORIA

presentada al Consejo de Ministros por el de Fomento D. Manuel García Prieto, en vista de los informes emitidos por los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, Cámaras de Comercio y otras entidades

Próxima la fecha en que han de comenzar á ser ejecutivos los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y habiendo al mismo tiempo de operarse una honda transformación en nuestras ciudades del litoral marroquí, como consecuencia del traslado de los penados, párecese al Ministro de Fomento propicia esta ocasión para emprender la obra de convertir Ceuta y Melilla en plazas comerciales que sirvan de base y apoyo á una expansión á la actividad española en el interior de Marruecos.

Parece ocioso indicar la conveniencia de este propósito. En el orden de nuestras relaciones internacionales, nadie duda de que para coparticipar con fruto y con gloria la empresa acordada en la Conferencia de Algeciras, no será suficiente limitarnos á cumplir estrictamente los deberes que España tiene contraídos. Aunque no tuviésemos la fundada esperanza de poder lograr beneficios comerciales transformando Ceuta y Melilla en puertos de primer orden, que crearan en el Mogreb un tráfico español que apenas existiese se le compara con el que otras naciones han logrado alcanzar en los mercados marroquíes, tiene España deberes históricos y deberes de raza que nos mandan contribuir á la civilización del Norte africano.

Desde el punto de vista de nuestro progreso interior, inútil parecerá también encarecer el provecho que á la industria y á la navegación españolas proporcionará la posesión de dos grandes mercados en aquella costa vecina, donde hay tantos elementos propicios á favorecer la expansión de nuestro tráfico y nuestra cultura.

En el problema de Marruecos, que preocupa hoy á todos los Gobiernos de Europa, goza España un verdadero privilegio con la posesión de Ceuta, Melilla y las plazas menores y con su proximidad al Imperio. No ha utilizado

España hasta ahora en la medida conveniente esta ventajosa posición robustecida por nuestros derechos históricos; ha dejado que otros países alcanzaran el predominio de aquellos mercados, cuya potencia consumidora ofrece ancho campo de explotación á la actividad europea y cuya producción agrícola puede llegar á ser un competidor temible para su similar de Andalucía y de Levante. Es necesario, y es urgente, por lo tanto, emprender una acción decisiva de Gobierno que nos conserve, en el transcurso del tiempo, la personalidad á que por nuestra historia tenemos derecho en Marruecos y al mismo tiempo aumente y consolide, sobre las bases de las relaciones mercantiles y de la compenetración y amistad con aquellos naturales, la influencia lógica y provechosa á que debemos aspirar.

Convencido de que la transformación de Ceuta y de Melilla, especialmente, y también de los llamados presidios menores, es el problema nacional de mayor importancia que España tiene ante sí, y convencido también de que las obras públicas y la protección indirecta al tráfico, elementos únicos que el Ministerio de Fomento podía aportar á esta obra, no serían suficientes para conseguir el resultado apetecido sin el auxilio de una poderosa corriente de opinión y sin la cooperación de todo el gobierno en sus diversas funciones ministeriales, ha intentado el Ministro que suscribe, abriendo una información pública, é intenta hoy con esta Memoria, reunir en una sola acción aquellos tres elementos indispensables, sin los que todo esfuerzo sería estéril. Con la premura que el escaso tiempo de que hemos dispuesto permitía, el Ministro de Fomento, antes de llevar á los presupuestos las cantidades que creía necesarias para las obras de los puertos de Ceuta y de Melilla, quiso consultar á la opinión, convenciéndose á la vez de si existía en los centros productores conocimiento bastante del mercado marroquí y afán de conquistarlo, en la parte posible, para la actividad española.

En los primeros días del mes de agosto, dirigió, para realizar aquel propó-

sito, un Cuestionario á las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas y entidades sociales y mercantiles de alguna importancia, en el que tomando como base las obras públicas que en Ceuta y Melilla se pudieran realizar, pedía opiniones y juicios sobre diversas formas de protección á la navegación y al tráfico, de facilidades al comercio, de cuanto pudiera ser necesario, en fin, para emprender en Marruecos un obra de expansión comercial española.

Los informes que el Ministro de Fomento ha recibido en contestación á este Cuestionario, á pesar de la premura con que fueron demandados de los informantes, permiten asegurar, ante todo, que existe en España un núcleo de opinión, si no muy numeroso, de indudable autoridad y valía, que anhela ser dirigido y auxiliado, que está dispuesto á luchar con los productores de otros países y que puede ser sólida base para que los Gobiernos desarrollen una política marroquí, práctica y utilitaria, de espíritu y tendencia puramente modernos ya que forzosamente siguiendo nuestras erróneas tradiciones ó emprendiendo nuevos derroteros, estando á punto de terminar el período del *statu quo* en Marruecos, el Gobierno español no podrá menos de coparticipar con las potencias europeas en la organización del Mogreb.

En segundo término, las respuestas recibidas al Cuestionario prueban que en ese núcleo de opinión española, preocupada en el problema de nuestra presencia en Marruecos, hay absoluta unanimidad de orientación y de criterio. Por que la única divergencia que en ella se advierte es tan lógica, responde de tal modo á un axioma de geografía humana, que bastarán las previsiones del Gobierno para que desaparezcan. En los centros productores se cree que para poder competir con la industria extranjera en los mercados marroquíes, lo primero es facilitar á los industriales una protección directa é indirecta que permita mantener la competencia en el precio de los productos. Entre los navieros y en las plazas de Ceuta y Melilla se cree que lo primero y fundamental es

la transformación de estas dos ciudades, entendiéndolo, acaso con razón, que la existencia de buenos puertos, de zocos y de vías de comunicación al interior significan ya una verdadera y constante protección á la producción y al tráfico.

Limitada la acción del Ministro de Fomento á sus funciones peculiares, no puede resolverse el aparente antagonismo que existe entre las pretensiones formuladas por los Centros de Barcelona y las de autoridades y organismos de Ceuta ó de Melilla; pero acudiendo todo el Gobierno á desenvolver nuestra acción comercial en Marruecos, aquella divergencia puede desaparecer.

Como resultado de esta información, por lo que al Ministro de Fomento corresponde, puede formularse el siguiente plan de obras públicas:

1.º—PUERTOS

Construcción de los de Ceuta y Melilla

Sería necesario que, por lo menos en un plazo prudencial de cinco á diez años, no se cobrara en estos puertos á los buques con bandera española procedentes directamente de puertos españoles ningún arbitrio de muellajes, carga y descarga, etc., manteniéndolos, sin embargo, para los buques extranjeros, aunque procedieran de puertos españoles. Este régimen en aquellos puertos constituiría una prima á la navegación española y sin duda influiría en el abaratamiento de los fletes.

Balizamiento de los bajos de Benzú y de la Almina ó su voladura (Ceuta).

Establecimiento de un semáforo en Benzú (Ceuta).

2.º—MERCADOS

Construcción de un zoco en Ceuta en el sitio del campo exterior conocido por El Tarajal

Hace tiempo que viene siendo solicitada la construcción de este mercado por el comercio de Ceuta. Como los que Francia ha construido en Argelia, y que tanto han contribuido al tráfico con los

indígenas, este zoco deberá tener en su interior un fondak ó posada mora, almacenes de depósito para granos y mercaderías y encerraderos para el ganado.

Todos los informes coinciden en que deben ser construidos por el Estado, cediendo su conservación y explotación á la empresa ó particular que en concurso público ofreciese mejores garantías. También podría tener este zoco un embarcadero.

Construcción en Melilla de depósitos para granos, en los que las kabilas vecinas y amigas guarden sus cosechas.

Pocas obras podrían realizarse que más pronto y eficazmente nos atrajeran la amistad y agradecimiento de las kabilas y compenetraran sus intereses con los de nuestro comercio. Por el estado de perturbación y de guerra civil en que aquella parte del Rif se encuentra, se suceden las rapiñas y saqueos hasta el punto de que las cosechas son rápidamente transportadas á Portsay (factoría argelina, que va camino de anular la importancia mercantil de nuestra plaza de Melilla).

Como el zoco de Ceuta, estos depósitos deben ser construidos por el Estado y cedidos en concurso. Su coste, según todos los informes, sería harto reducido, y una vez depositadas las cosechas del Rif en el recinto de nuestra plaza y habilitado en buenas condiciones su puerto, parece lógico que por él se hiciera la mayor parte de la exportación de granos.

Construcción en el campo exterior de Melilla del fondak con sus accesorios de almacenes, café, enfermería y cuadras, y finalmente, comprendiendo estas construcciones, el mercado ó zoco en las mismas condiciones que el de Ceuta.

3.º—COMUNICACIONES

Ferrocarriles

Un ideal, de difícil realización hoy, sería la construcción de una línea de ferrocarril que uniese á Tetuán con Ceuta y á esta plaza con la de Tánger; pero no porque parezca lejana la posibilidad de

trazar esa línea, que convertiría á Ceuta en el primer puerto de Marruecos, debe abandonarse la idea y menos dejar de señalar diplomática y públicamente la aspiración de España á construir esa obra, que abriría á nuestro comercio una rica región y una ciudad populosa y que nos haría acreedores al agradecimiento de Europa.

También debe estudiarse la conveniencia de construir un ferrocarril desde Melilla al límite Oeste de la Mar Chica. Este ferrocarril, que no tendría más de 20 kilómetros, haría posible la explotación de unas riquísimas minas de galena argentífera que existen en la kabila de Beni-Beufrouy y que bastarían, si el tráfico de ese mineral quedara españolizado por medio de aquel ferrocarril, para convertir Melilla en uno de los primeros puertos de Africa. Interesa no olvidar que Francia tiene, entre otros, el proyecto de un ferrocarril que partiendo de Tlemsen llegue á Uxda, Tazza, Fez y Rabat. La primera parte de esta línea, ó sea de Tlemsen á Marnia, está en construcción. El día en que ese ferrocarril ponga en comunicación al Rif y á Fez con Argelia sin que España haya establecido esa misma comunicación con Melilla, esta plaza quedará anulada y desaparecerá la influencia de España en el Noroeste de Marruecos.

Al tratar de obras públicas brevemente la Conferencia de Algeciras, en sus artículos 105, 106, 107, 108, 109 y 110, parece indicar que corresponde al Sultán la iniciativa de los ferrocarriles que hayan de construirse; pero sin duda estos acuerdos se refieren á las obras construídas exclusivamente en el interior del Imperio y no á las que han de tener por base las plazas españolas. Este debió ser el criterio de la Conferencia, puesto que al reglamentar la represión del contrabando de armas y la organización de Aduanas (puntos en los que fué minuciosa la labor de la Conferencia) consignó los artículos 30 y 103, en los que en cuanto se refiere al Rif y á las regiones fronterizas de posesiones españolas queda declarado el asunto exclusivo de España y Marruecos.

La manifestación de este pensamiento

ante las potencias y ante el Sultán, encomendada á la pericia de nuestro compañero el señor Ministro de Estado, pudiera facilitarnos la concesión de algo más modesto, pero de gran utilidad, por lo menos para los primeros años de nuestra expansión en Marruecos.

Carreteras

Sería esta concesión la de poder trazar por cuenta de España una carretera entre Tetuán y Ceuta y entre Ceuta y Tánger.

Indudablemente la primera llegaría á ser de verdadera utilidad para el comercio.

4.º—AGUAS

Traída de aguas del Benzú á Ceuta, especialmente al zoco y al puerto.

Construcción de aljibes y pozos artesianos en Ceuta, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de los Vélez.

5.º—DEPOSITOS DE CARBON

Construido el puerto de Ceuta y provisto de agua abundante, sólo le faltaría para luchar en ventajosa competencia la posesión de depósitos de carbón para aprovisionamiento de los buques. Ciertamente ésta es una iniciativa que no necesitaría tomar el Gobierno, si nuestra producción hullera estuviese en otras condiciones. La iniciativa particular bastará para que Ceuta posea depósitos de carbón; pero como ocurre en Canarias y en algunos puertos de nuestro litoral mismo, los depósitos que se instalaran lo serían de carbón inglés. Precisamente porque no hay que luchar en esta labor con intereses ya creados, pudiera ser posible la construcción de depósitos de carbón en el puerto de Ceuta, llegando para su utilización á un acuerdo con los hulleros españoles, por medio del cual nuestros carbones pudieran venderse en la entrada del Mediterráneo al mismo precio que el de Cardiff se vende en Gibraltar.

Para aquel puerto tendría esto extraordinaria importancia, porque po-

drían detenerse allí para hacer aguada y llenar sus carboneras muchos de los buques que en la ruta del Mediterráneo y del Océano pasan frente á aquella plaza. No sólo se obtendría con esto un gran beneficio para el puerto y para la ciudad, sino que, resolviendo el problema de dotar á Ceuta de agua abundante y carbón barato, fuera posible la instalación en aquella plaza y su campo exterior de industrias españolas, y entonces, sin que ya el Gobierno tuviera que hacer nada para ello, se produciría en España una corriente de emigración hacia las nuevas plazas comerciales, y acaso importara más provocar la emigración de los obreros españoles residentes en Argelia y á los que muchos tratadistas franceses atribuyen la mejor parte del éxito obtenido por Francia en aquella colonización.

6.º—COMERCIO Y NAVIGACION

Creación de los grupos de expansión comercial.

Bastaría con una modesta cifra en el presupuesto (20.000 ó 25.000 pesetas) para ensayar el resultado que pudieran dar los grupos de expansión comercial organizadores de servicios colectivos de viajeros y comisionistas al interior del Imperio.

Esta idea, iniciada en el Cuestionario, ha sido bien acogida y aplaudida en todos los informes recibidos.

La organización podría ser la siguiente: El Gobierno subvencionaría con 5.000 pesetas, por ejemplo, cada grupo de expansión comercial, que por ahora tendrían por base de operaciones la plaza de Ceuta, ya que el estado de cosas impide utilizar Melilla. Los grupos se organizarían en el Ministerio y se encargaría de su inspección y dirección la Cámara de Comercio de Ceuta.

Todos los productores españoles que desearan formar parte de estos grupos de expansión comercial, lo solicitarían del Ministerio, comprometiéndose á abonar la décima parte de los gastos que la expedición ocasionara, previo presupuesto formado por la Cámara de Co-

mercio de Ceuta, en el que se incluyera como primer ingreso la subvención del Ministerio.

Reunidos diez productores de distintas mercaderías, se pediría al Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y la Industria de Barcelona, y para los sucesivos grupos á los demás centros ó Asociaciones de este género, que designasen el viajante que les pareciera reunir mejores condiciones, con el sueldo, dietas y gastos de viaje que la Cámara de Comercio de Ceuta hubiese señalado en su presupuesto.

Constituido así el grupo, los industriales enviarían sus muestrarios é instrucciones á la Cámara de Comercio de Ceuta, encargada de organizar la expedición, que podría estar formada de tantos viajeros como fueran los grupos que se hubiesen conseguido formar.

Cada viajante quedaría obligado á enviar al Ministerio, al final de su expedición, un estudio relacionado con los productos de que hubiese sido expendedor en los mercados recorridos. Los productores asociados, por su parte, deberían enviar también las observaciones que les sugiriesen los negocios que por medio del grupo de expansión hubieran podido realizar.

El Ministro agruparía preferentemente á los productores de azúcar, harina y sémolas, muselinas, sedas, paños, aceite, arroz, bujías, petróleo, café, dulces, fósforos, jabón, cueros y babuchas, madera, ferretería, cristalería, loza, quincalla, perfumes, objetos de plata, papel, grasas y sebos, que son los de mayor consumo en Marruecos y en los que, con el esfuerzo aunado de los productores y del Gobierno, es posible la competencia con los similares del extranjero.

Los viajeros deberían nombrar en cada plaza marroquí que visitasen comisionistas que quedarán con la representación de las casas productoras de su grupo.

Cada grupo quedaría disuelto al término de la expedición, que no duraría menos de tres meses, y los productores deberían solicitar nuevamente formar parte de los nuevos grupos que sucesivamente se fueran formando.

*Primas á la importación española
en Marruecos*

Con todas las garantías que el Gobierno crea necesarias, con toda la cautela y previsión que el temor de posibles abusos pueda inspirar á nuestra Administración, es preciso apelar á todas las fórmulas imaginables de protección, porque la conquista del mercado de Marruecos, una vez realizadas aquellas obras citadas, se reduce sencillamente á una competencia en precios. Por múltiples razones que el Gobierno conoce, nuestra Industria no alcanza en su producción la baratura de la alemana, la inglesa ó la francesa, así como el flete con bandera española es más caro que el organizado al amparo de pabellones extranjeros. Una sola ventaja tenemos en este punto: la importación que España hace de productos marroquíes es considerable, en relación con nuestra exigua exportación, de modo que favoreciendo ésta, nuestros buques tendrán asegurado el viaje de ida con mercaderías y no en lastre, como ahora lo verifican. Esto influirá en la baratura del flete. Aun así construyendo los puertos de Ceuta y Melilla, es preciso fomentar la navegación de vapor y de gran tonelaje, ya que hoy casi todo el tráfico se realiza en barcos de vela.

Para ello, y con este doble objeto, el Ministro de Fomento propone crear las primas á la navegación directa con bandera española. Muy detenido estudio necesita esta innovación, pero bien vale la pena de realizarlo por el impulso que á nuestro comercio con aquellas plazas puede proporcionarnos.

Esto es cuanto el Ministro de Fomento, dentro de sus funciones, puede realizar. Todo ello sería labor inútil si no se acudiese desde otros departamentos ministeriales á convertir nuestra expansión comercial en Marruecos en acción completa de gobierno y aun en una verdadera política, semejante á la que siguen hoy los pueblos más fuertes de Europa.

Labor de otros Ministerios

Resultaría jactancioso que el más

modesto de los actuales Consejeros de la Corona viniese á enumerar las obras que desde otros Ministerios pudieran realizarse para coadyuvar á la eficacia que en el desenvolvimiento de la riqueza y el tráfico españoles puedan tener las obras públicas y la protección al comercio, expresadas en esta Memoria.

Ni el respeto que tengo á mis compañeros, ni la convicción de la superioridad intelectual que sobre mí poseen, me harán caer jamás en semejante caso de soberbia. Mi único propósito en esta Memoria es pedir el concurso de todo el Gobierno para una acción común, cuya parte principal más visible incumbe al Ministerio de Fomento, y me atendería exclusivamente á lo ya expuesto, sin agregar una palabra más si no considerara que en la información abierta por el Cuestionario que publiqué, organismos tan importantes y autorizados como las Cámaras de Comercio de Sevilla y Barcelona, la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona, el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona y sus filiales de Ceuta y de Melilla, la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, el Colegio de Abogados de Ceuta, la Sucursal del Banco de España en Algeciras y el Ayuntamiento de esta población, la Asociación Mercantil é Industrial de Melilla, el Ayuntamiento, el Juzgado municipal y la Junta de Obras del Puerto de Ceuta y otros muchos han expuesto numerosas ideas, que sólo como informante, y no como proponente y menos como iniciador ó consejero, voy á transmitir á mis compañeros en el Gobierno en un índice sucinto.

Al cabo me obliga á ello el respeto que merece el trabajo de cuantos, con noble deseo de ayudar al Gobierno en esta empresa, han respondido á mi petición de informes, y seguramente los demás Consejeros de la Corona entenderán que nada es más fecundo para el Poder público que acoger con atención cuantas iniciativas tengan origen en la conciencia del país.

He aquí, pues, un resumen de las ideas expuestas en los informes recibi-

dos y de las que el Ministro de Fomento se hace eco ante sus compañeros.

Unánimemente se indica en las respuestas al Cuestionario que la transformación de Ceuta y de Melilla en puertos y plazas comerciales aconseja una reorganización del régimen militar en que ambas plazas viven. El comercio necesita la más amplia libertad posible y seguridades de estabilidad. Nada de esto es incompatible con la defensa militar de aquellas plazas, que debe acrecerse y asegurarse á medida que el comercio las vaya engrandeciendo. Pero con las defensas modernas, con las baterías de largo alcance, parece que no son ya necesarios, como antaño lo fueron, aquellos minuciosos cuidados de policía militar y aquellas previsiones que impiden aún hacer edificaciones en los campos exteriores. Cuando se autoriza á ciudades como Cádiz á derribar sus murallas y á construir en las zonas inmediatas á las baterías, parece á los profanos que no debe haber razón para no tolerarlo en otras plazas, cuando de ello puede depender su engrandecimiento.

Hay unanimidad también en los informes al asegurar que necesitamos llegar en Marruecos á una verdadera confraternidad con moros y judíos, que han de ser nuestros clientes y nuestros mejores agentes comerciales, y para ello creen que es preciso darles los mismos derechos, fueros y franquicias que gozan los ciudadanos españoles, permitir la construcción en Ceuta y en Melilla de sinagogas y mezquitas, crear tribunales mixtos que diriman las contiendas entre aquellos naturales y organizar una policía comercial que en los zocos de Ceuta y Melilla libre á los moros de ser engañados. Medidas semejantes á estas dos últimas han dado en Argelia admirable resultado.

Respecto á la necesidad de divulgar el español en Marruecos, y entre nuestros comerciantes el árabe vulgar y conocimiento de geografía comercial de Marruecos, por medio de la creación de cátedras de carácter eminentemente práctico en nuestras escuelas de comercio y de escuelas primarias en Melilla,

Ceuta y Tetuán, donde acudan juntamente los niños españoles, moros y judíos, también ofrecen los informantes unanimidad de criterio.

Paréceme ocioso decir cuánto esperan los informantes del Ministro de Hacienda, constándoles, como les consta, su cultura económica. Confían en que con los warrants utilizados en los depósitos de los zocos, con los bonos de exportación, con la rebaja arancelaria concedida al maíz, pieles, cueros, aceite, ceras, huevos, gallinas, cebada y linaza, con un trato especial otorgado en Ceuta y Melilla á los cafés de Fernando Poo, con las primas á algunas exportaciones, como la de azúcar, y á algunas importaciones, nuestro tráfico con Marruecos, por medio de las plazas de Ceuta y Melilla, llegaría á tener grandísima importancia; también piden la derogación del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas, por lo que respecta á aquellos dos puertos.

Con esto, y con indicar que fían mucho también los informantes en la eficacia de un buen régimen de comunicaciones desde aquellas plazas con España y con el interior de Marruecos, finalizo la enumeración de peticiones, de las que, perdonadme que lo repita, soy únicamente mero expositor ó transmisor.

Obra nacional, del más acendrado patriotismo, sería lograr el éxito de nuestra expansión comercial en Marruecos, con la que España, además de ver acrecida su riqueza y aumentado su tráfico, cumpliría una de las más grandes misiones que su historia le señala. Los olvidos de ayer deben servir perfectamente de estímulo á nuestro ánimo para recuperar el tiempo perdido.

20 de septiembre de 1906.

LA NUEVA POLICÍA

Se aproxima la fecha en que el programa de las reformas que se han de implantar en Marruecos será un hecho como consecuencia de los acuerdos re-

caídos en la Conferencia internacional de Algeciras.

Una de las más trascendentales reformas que se han de llevar á la práctica con mayor rapidez, es, según los últimos acuerdos, lo que respecta á la creación de la policía marroquí, nuevo organismo del que se halla pendiente la opinión pública por entreverse que implica en su funcionamiento algo que consiga normalizar la situación anárquica porque atraviesa Marruecos con todos sus síntomas alarmantes en la región del bajalato de Tánger.

Quisiéramos nosotros también, acariciar tales optimismos y alimentar las halagüeñas esperanzas de que, en ese día en que veamos organizados esos servicios de seguridad, en funciones los 600 marroquíes asignados á esta población, perfectamente instruidos y disciplinados por los españoles y franceses, realizan la complicada misión que las potencias tras graves discusiones, acordaron confirmar.

Con haber transcurrido sólo ocho meses desde que aquellos acuerdos internacionales se tomaron, la situación ha ido empeorando de tal modo de día en día, y sus caracteres adquiriendo tan alarmantes síntomas, que ya sólo creemos que con enérgicos y decisivos medios se ha de lograr volver á un período de normalidad, del que sólo conservamos los recuerdos.

La gravedad de la actual situación es por todos reconocida. Nula y sin ningún valor la autoridad del Maghzen, en peligro constante la seguridad de personas é intereses de los que aquí residimos, impotente el Cuerpo Diplomático para lograr que se normalice este Imperio del bandidaje erigido en supremo juez, constituyen para nosotros causas de tal magnitud que nos impiden muy á pesar de nuestros deseos el entregarnos á los optimismos de los que confiados en esa «Panacea» de la nueva organización policíaca marroquí acarician el remedio del cúmulo de males que nos rodean.

Esperar que con el nuevo servicio de policía se nos brinda con una nueva era de orden, de seguridades y que los derechos de todos se han de consolidar, que

de este presente de peligros ha de resurgir cual otro ave Fénix el nuevo Mogreb en que la soberanía decantada del Sultán deje de ser ficción y mentira, entraña un desconocimiento absoluto del estado actual de esta región.

La policía marroquí en la forma en que se organiza, no puede llenar cumplidamente ninguna de las necesidades que demanda la anárquica situación de este bajalato. El peligro que nos acecha constantemente á los que aquí residimos por torpeza, por desgracia ó por azares de la fortuna, no lo puede conjurar un organismo reclutado de entre la turba de vagabundos y criminales escogidos al acaso, por mucha que sea su instrucción y la disciplina que se les inculque. El mal de origen prevalecerá siempre y oficiales y soldados improvisados harán la causa de los que quizás fueran sus amigos y compañeros de fechorías, inspirados por el fanatismo religioso.

Aparte estas rápidas consideraciones, yo me permito preguntar á los esperanzados con los nuevos organismos que se crean por el artículo 1.º del acta de la Conferencia: ¿Una policía con 600 hombres cuya zona de acción «se deduce» por el art. 61 y siguientes de aquel documento, que debe de ser de 10 kilómetros, podrá conseguir restablecer la normalidad precisamente en la jurisdicción del Raisuli, que desde el zoco de fuera se extiende hoy hasta Alcázar?

Mucho lo tememos, y con ello las consecuencias lógicas de tal situación. La autoridad imperante é indiscutible del «héroe» de Zinat, no se podrá anular ni por el gobierno cherifiano, ni por la por la policía que se cree por el acuerdo internacional de Algeciras. Esa anulación tendrá que realizarse, pero con los procedimientos que está en la conciencia de todos.

J. GARCÍA ESPEJO.

FOMENTO COMERCIAL HISPANO-MARROQUI

En la ciudad de Málaga á los dieciocho días del mes de octubre de 1906, reunidos bajo la presidencia del señor

D. Ricardo Albert, en la Cámara oficial de Comercio, los Sres. Moreno de Castañeda, (D. José), Cañizares, Lomas, Ribera Valentín, Carrasco, Nagel Disdier, Rein Arssu (D. Guillermo) y el Secretario que suscribe, celebró su primera sesión ordinaria la Junta directiva de esta Asociación á las ocho y media de la noche.

El señor Presidente manifestó que habían sido cumplimentados la mayoría de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta general en el acto de constitución del Fomento, faltando sólo aquellos que referentes á la organización definitiva del régimen de vida interno y de relación del organismo, necesitaban tiempo para su desenvolvimiento, pero que lo estarían por completo al celebrarse la reunión venidera.

Comunicó que la Excma. Diputación provincial, dando una prueba más de su amor á la región que representa y de sus elevados sentimientos de patriotismo, había consignado en sus presupuestos para 1907 una subvención de 1,000 pesetas para el Fomento comercial, acordándose á propuesta del Sr. Presidente, oficiar á dicha corporación expresando la gratitud de la Junta.

Fueron presentados para socios de número y admitidos como tales los Señores Hijos J. de Alvarez Fonseca, A. de Torres y Hermano, D. Francisco Masó y don Antonio Ramírez.

Se acordó pedir á los ministerios de Instrucción pública, Guerra y Estado así como el Instituto geográfico y estadístico, mapas, libros, memorias y estadísticas referentes á Marruecos, sin perjuicio de adquirir aquellos que consientan las condiciones económicas del Fomento.

Reconocida la necesidad de metodizar y ordenar los trabajos de la Junta para el mejor éxito de los altos fines que el Fomento persigue, se acordó por unanimidad que la primera labor que debía comenzarse, era la de conseguir el establecimiento de una línea regular de vapores que teniendo ya por centro de su ruta, ó bien como puerto de partida á Málaga, visitara nuestras plazas de Africa y todos los puertos del Norte y

costa Occidental de Marruecos, medida necesaria al fomento y expansión de nuestras relaciones comerciales con el imperio y á los intereses de nuestra plaza, cuya exportación de productos no tiene crecimiento por la falta de aquella línea y sufre quebrantos continuos y anulación de pedidos á plazo fijo por la imposibilidad de envíos periódicos y regulares.

Después de sostener sobre tema tan importante para la vida de nuestro comercio una luminosa discusión, fueron designados los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario, para que en la próxima reunión presenten dictamen encaminado á solicitar del Gobierno las medidas necesarias al indicado objeto, levantándose la sesión á las diez y media de la noche.—*José García Herrera*, Secretario.

MORITOS Y MOROTES

De pocos días á esta parte las cosas van de mal en peor en la región Noroeste del imperio, esto es, en aquella casi península que se adelanta hacia el Estrecho de Gibraltar, que tanto interesa á España, y que parece particularmente sometida á la creciente influencia de Er Raisuli. Este es, á la hora en que escribo, bajá de Arzila por derecho de conquista, reconocido por el Sultán, y con gran disgusto de los representantes europeos que han protestado y protestan sin que Mahomed Torres, delegado del Magzen en Tánger, haga más caso de sus quejas que de la lluvia que cayó hace cien años. Mahomed Torres es viejo, se ha pasado casi toda su larga vida oyendo protestas y amenazas de cónsules y ministros, por lo que está acostumbrado á ellas y no le conmueven ni intranquilizan. Pero de antaño á ogaño la diferencia es grande, y no sé si el astuto diplomático moghrebi la aprecia en lo que vale. Antaño, las potencias cristianas se oponían unas á otras, y de este equilibrio vivía Marruecos, durmiendo su siesta secular, como la dormía España pared por medio. Del

Pirineo al Atlas dos pueblos roncaron plácidamente todo el siglo XIX, mientras el leopardo británico vigilaba amenazador en lo alto del Peñón de Gibraltar, aparentando hipócritamente hallarse allí en función del perro del hortelano, para que Francia no se comiese á España, para que España no se comiese á Portugal, y para que nadie, ni España ni Francia, ni separadas ni juntas, arrancasen á Marruecos ningún pedazo. Sólo cuando Francia hubo perdido potencia gástrica para saborear manjares europeos, y cuando España pareció hartamente enferma para asistir al menor banquete internacional, el leopardo, á quien de poco tiempo á esta parte le ha salido en el mar del Norte un enemigo poderoso y de cuidado, por lo que necesita, por ahora, amigos en todas partes, bajó al llano y dijo á Francia:-- «¿Marruecos? Me importa un pepino. Si me haces un regalito, por ejemplo Egipto y cualquier otra friolera, quedamos amigos, y podrás hacer de él lo quieras. Pero entiéndete con España, que es buena vecina, y me complacerá mucho no ver más que tierra de ella por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste. Ya sabes que tengo el sueño intranquilo y que no me gusta ruido en los alrededores del Peñón. Por eso prefiero la vecindad de ese amable pueblo durmiente é inofensivo, cuyos jaleos políticos me entretienen, y cuyos elocuentes oradores me curan el *spleen* con sus graciosos desatinos».

Ogaño, pues, el leopardo ha convidado á sus amigos á comer. La mesa está puesta, los sitios señalados, el *menú* guárdase ya impreso en las cancellerías después de definitivamente aprobado en Algeciras. De un momento á otro puede oírse la voz de: «¡Los señores están servidos!» Y el Sultán, Mahomed Torres Ma-el Ainin, Er Rausuli con su séquito de chorfás (no se olvide que chorfá es el plural de jerife), venerados y coro de tribus belicosas, saldrán á escena entre el humo de la pólvora con que los comensales solemnizarán el festín, para desaparecer en breve por el foro sumiéndose en la historia.

*
* *

España asistirá á la comida quiera que no. Ciertamente que eso de levantarse y salir de casa para andar en banquetes, visitas y etiquetas es molesto y puede ser hasta peligroso. Pero es un compromiso, y no habrá más remedio que ir. Lástima! Ahora que íbamos á acabar con el clericalismo. Y por añadidura ir á comer sin apetito. ¡Qué fastidio!

Pero ¿cómo nos presentamos? ¿De frac? ¿De uniforme? Si vamos de uniforme ¿cuál nos pondremos? ¿El de Capitán general? ¿El de Almirante? El frac significa que vamos de paisano, de paz, como quien dice. ¿Pero y si se arma gresca? No, no será prudente. Habrá que disponer el uniforme. Pero ¿cuál? El uniforme de Capitán general es el que más nos gusta llevar. En nosotros lo terrestre predomina sobre lo marítimo. Dicen que van á suprimir el empleo, pero no parece que es la palabra supresión la que conviene. Trátase de mudanza. En adelante haremos capitanes generales á los guerreros que conquistaren algún reino ó provincia, ó venzan en una señaladísima campaña, ó ganen alguna grande y sangrienta batalla, y esto será dignidad, mas no empleo, y llevará aparejados un título del reino y un cordón que se llamará de San Fernando. Al primero que tan altas é insignes recompensas obtenga le pediría yo que fuese á depositar una modesta corona de laurel sobre la tumba de Gonzalo de Córdoba, muerto obscuramente y en desgracia del Rey en la Loja, ó sobre la de Hernán Cortés, cuya gloriosa vida se extinguió en Castilleja de la Cuesta entre las tristezas del destierro. Verdad es que los tiempos y los hombres cambian, y con los tiempos y los hombres las maneras de recompensar. Véase lo sucedido á Castaños, quien no habiendo dirigido con acierto una sola campaña ni ganado en toda su vida la más mínima batalla (la de Bailén la ganó Réding), murió Capitán general, duque, y cargado de cruces y de honras. Deténgome en él por no entrar en lo contemporáneo, que es poco grato, y por no apartarme de la materia de este artículo.

Volviendo á ella diré que como hay

que ir á Marruecos para quedar bien es de Almirante. No nos da por ahí desgraciadamente. Mas para pisar tierra marroquí, lo primero es pasar la mar, y la mar no se pasa sin barcos. Porque supongamos que á los postres del banquete surge una desavenencia entre los comensales, ó aparece un nuevo personaje dispuesto á armar pendencia. Que España esté de frac ó de Capitan general vendrá á ser lo mismo: su concurso será inútil y su acción ineficaz, mientras el dominio del mar esté en plejto. Aunque tuviéramos en la Península un millón de excelentes soldados y un segundo Aníbal para mandarlos, con un solo acorazado en el Estrecho bastaría para reducirlos á la impotencia, dada nuestra actual nulidad marítima. En el pensamiento de todos los españoles debiera hallarse bien grabada esta verdad, de la que nuestros anales son acabada demostración: que sin una marina de guerra bien constituida no somos nada, ni seremos nada, ni aquende ni allende el Estrecho, y que no podremos tener política alguna, ni siquiera asegurada la propia existencia, por más batallones que organicemos, y aunque en cada peñasco de la costa pongamos un cañón.

*
* * *

Verdad perfectamente incompatible con el ambiente mental en que vive la manchega política de nuestra mancheguisima corte, tan parecida á Fez. Aquella misma superioridad que por la masa y por la función tiene el mar sobre la tierra, ha venido á tenerla en todo el globo, y así la política marítima (que algunos dicen *mundial*, sin necesidad) es la única política de la humanidad en el tiempo presente; y sólo las sociedades que viven en contacto con el mar la sienten y la entienden.

Pero ¿qué estoy escribiendo, pecador de mí? ¿Como vengo á solicitar la atención de las gentes hacia problemas nacionales que pueden no plantearse hoy, pero que sin falta alguna han de plantearse un día como se planteó el de Cuba? ¿No es ahora urgente, lo trascendental, lo salvador resolver la cuestión

religiosa? ¿Que tal vez Francia prepare el envío de una división naval á las aguas de Marruecos, y que nosotros no podremos hacernos representar en esta demostración si no es por algunos de nuestros maltrechos y viejos cruceros? Eso ¿qué importa? Dejemos á los moritos y atengámonos á nuestros morotes. Al fin todo ello es Africa, y nadie podrá decir que España no se africaniza.

París octubre 1906.

G. REPARAZ.

LA CUESTION DE MARRUEGOS

No puede ni debe negarse porque sería divorciarse de la realidad que la situación por la cual atraviesa hoy este vacilante imperio africano, no es ni con mucho la que preceptuan los tratados, y por lo tanto que lo mismo en materias de orden y seguridad, que en todo lo referente al franco y libre acceso de los adelantos modernos y al fomento del comercio internacional, dista bastante de ser la convenida entre el gobierno del Sultán y los de las potencias interesadas en la solución de los problemas marroquíes.

Es cierto, y hay que consignarlo para exteriorizar bien el estado actual de cosas reinante, que así como muchas veces del abismo insordable del mar arrancan las primeras manifestaciones de la tormenta que luégo riza y embrabece las olas que convierten en fragmentos, en despojos, las soberbias obras humanas que flotan en su superficie, así en Marruecos, en este país que en pleno siglo veinte se nutre aun con el ambiente de la Edad Media, la tempestad, símbolo atávico en este caso del fanatismo y la traición, ruge latente, y el pueblo marroquí, este pueblo que vive del pasado y odia el presente, trata sordamente de alzarse contra el porvenir con que le brinda Europa, por ser refractario en todos conceptos al predominio de la civilización.

Esto es cierto, pero hay que convenir en que las potencias europeas han contribuído y siguen contribuyendo mucho

al mantenimiento de ese estado de cosas con su diversidad de miras, con sus ambiciones de expansión colonial, y no ya solo por sus contemplaciones con el gobierno de este país. Después de la batalla de Isly, del bombardeo de las costas marroquíes en 1844, y de la guerra sostenida entre España y Marruecos en 1860, Europa por razones de alta pero errónea política, por convencionalismos de alianzas y por concesiones mutuas, cambió de táctica, y los marroquíes olvidando aquellas lecciones lanzadas por las bocas de fuego, é interpretando como debilidad la falta de inteligencia de los pueblos civilizados, se han considerado superiores y se han ensobrecido hasta un extremo que ha obligado á todas las potencias á ponerse al habla para acabar con tan peligrosa situación.

Hay más: han podido observar luego que impunemente han quebrantado el espíritu y letra de todos los tratados, incluso la Convención del 80; que las manifestaciones navales no han servido para otra cosa que para hacerles gastar pólvora en salvas; que las naciones más poderosas han tratado de potencia á potencia con los bandidos erigidos luego en autoridades, teniendo que acceder á sus pretensiones. Esto, unido á la estudiada inoculación de gérmenes morbosos, cultivados desde hace mucho tiempo, en aras de deshauciadas miras absorbentes, ha dado vida á la presente situación, y á que el mundo civilizado observando la inminencia del peligro próximo á estallar en sus propias puertas, haya visto la necesidad de que la diplomacia se reuna de nuevo para solucionar este conflicto de caracteres internacional.

Pero como los días, las semanas y aún los meses transcurren sin que pasen de la teoría á la realidad los acuerdos de la Conferencia internacional de Algeciras, sin duda alguna por agitarse otro mar de fondo en las Cancillerías de Estado europeas, los marroquíes creen en esas demoras un nuevo síntoma de la absurda creencia de su *superioridad*, y el mal que á todos justamente inquieta, aumenta sus proporciones, y las irá aumentando mucho más si Euro-

pa no hace pronto efectivas todas las conclusiones de la nueva Convención, que por estar basada en un triple principio político para todas las potencias conveniente, no puede ni debe inspirar recelos, ni resucitar el pugilato internacional que ha venido obstruyendo las soluciones eficaces, resultando ser en todos conceptos la causa más persistente de la rémora de este país.

(De *El Eco Mauritano*, de Tánger).

CONGRESO AFRICANISTA

Relación de las nuevas adhesiones recibidas:

Real Sociedad Geográfica, de Madrid.

Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.

Unión Hispano-Mauritana, de Granada.

Cámara Oficial de Comercio, de Cartagena.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante.

Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

D. Eugenio Silvela, Diputado á Cortes.

Sr. Conde de Romanones, Diputado á Cortes.

D. Julián Ribera, de Madrid.

» Miguel Asín, ídem.

» José Alemany, ídem.

NOTICIAS

Por el Ministerio de Fomento, y bajo el título de *Expansión Comercial á Marruecos*, se han publicado, reunidos en un libro, todos los informes emitidos por los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, Cámaras de Comercio y otras entidades con motivo del *Cuestionario* sobre medios de fomentar nuestro comercio en el vecino imperio. De la referida obra, copiamos en otro lugar del presente número la Memoria que con tal motivo presentó el Sr. García Prieto en Consejo de Ministros, que revela el patriotismo y buena voluntad del autor, á quien felicitamos.

Oportunamente nos ocuparemos del folleto que, con el epígrafe de *El Telégrafo en Marruecos*, acaba de publicar el distinguido oficial del cuerpo de telégrafos D. Alberto Miret.

Por hoy sólo debemos manifestar que es un estudio detenido y de mucho interés bajo el punto de vista de las comunicaciones por medio de líneas aéreas y submarinas que el autor traza de mano maestra.

* *

Por las noticias que hemos recibido de la Comisión organizadora del Congreso Africanista, que se halla en Madrid, podemos anunciar que los resultados obtenidos por la misma auguran el éxito más completo de la proyectada Asamblea.

Solo faltan algunos detalles para poder precisar la fecha en que se celebrará, pudiendo añadir que el plazo no excederá de los primeros días de Enero.

* *

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona ha remitido los siguientes telefonemas:

«Excmos. Sres. Presidente Consejo de Ministros y Ministro Fomento.—Madrid.

Centro Comercial Hispano-Marroquí saluda vucencias, no dudando que prestarán toda su atención al problema relativo al desarrollo de los intereses materiales de España en Marruecos y en el

Norte de Africa.—Presidente, *Roig Bergadà*».

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

Centro Comercial Hispano Marroquí le envía entusiasta felicitación por ocupar nuevamente Ministerio, no dudando acentuará su política económica en favor del desarrollo de los intereses comerciales de España en Marruecos.—El presidente, *Roig Bergadà*.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid.

Centro Comercial Hispano-Marroquí envía á su presidente honorario entusiasta felicitación, pues desde el Ministerio de Estado vucencia será firme garantía de los intereses de España en Marruecos. Su representación la estiman como propia los africanistas españoles.—El presidente, *Roig Bergadà*.

* *

Hemos recibido el primer número de *El Hispano Marroquí*, diario de Ceuta, que viene á sustentar en el estadio de la prensa los ideales del africanismo español. «Pensar alto —dice,— sentir hondo, y todo por España y Ceuta, es nuestro lema; nuestras obras y el tiempo, dirán si lo cumplimos».

Sea bienvenido el estimado colega, al que deseamos el mayor éxito en su patriótica empresa.

Imprenta de la Revista «España en Africa»

Talleres de fotografía Ampliaciones y reproducciones, albuminas, platinos, bromuros al lápiz, óleo, pastel, etc.

⊗ HUBERTO PARDELLANS.—San Pablo, 10.—Barcelona ⊗

PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

— Sociedad Franco Hispano Americana —

para la construcción de pianos de cola y verticales, con marco de hierro y á cuerdas cruzadas. Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la fabricación anual de

¡¡ 1.200 PIANOS 1.200 !!

La fábrica española de mayor exportación á América—Exportación á todos los países
Primeros premios en cuantas Exposiciones Internacionales se han presentado

Dirección cablegráfica: **ORTIZCUSSÓ.—BARCELONA**

ra letra de la radical y vocal *quesra* en la penúltima letra de la radical.

El participio pasivo de la primera forma toma el modo *lo* و ل ل ل و los participios pasivos desde la segunda forma en adelante se diferencian de los activos en que cambian la vocal *quesra* de la penúltima sílaba en *fatzha*.

Los adjetivos tienen varias formas siendo las más frecuentes las siguientes.

- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل
- " ل ل ل ل

Cualquiera de estas formas y algunas otras que llevan vocal en la segunda letra de la radical, duplican ésta y entonces indican intensidad en la cualidad; pero la forma más característica de intensidad es la ل ل ل ل que indica oficio.

También se suele indicar la intensidad añadiendo la letra *š* de femenino y también por medio de nombres de instrumento ó vaso que han pasado á ser adjetivos.

El comparativo y el superlativo en árabe tiene la forma ل ل ل ل y no admite *tanwin* y esta misma forma sirve para indicar deformidades y colores.

El nombre de lugar ó tiempo toma la forma ل ل ل ل si el verbo de que se deriva lleva *damma* ó *fatzha* en la penúltima, si lleva *quesra* toma la forma ل ل ل ل pero hay algunos nombres que no siguen esta última regla.

El nombre de abundancia toma la forma ل ل ل ل.

Los nombres de instrumento toman las formas ل ل ل ل, ل ل ل ل, ل ل ل ل, ل ل ل ل y el de vaso á veces toma la forma ل ل ل ل.

Los adjetivos denominativos se forman añadiendo al nombre primitivo la terminación ل ل ل ل y si el nombre primitivo termina en ل ل ó bien en ل ل entonces se suprimen estas terminaciones.

Los diminutivos si proceden de un nombre trilitero toman la forma ل ل ل ل y la forma ل ل ل ل si proceden de un cuadrilitero.

Los géneros en árabe son dos; femenino y masculino, pero hay algunos que son comunes por emplearse como masculinos ó femeninos.

Son nombres masculinos los que no son femeninos, es decir por exclusión y los femeninos se conocen por el significado ó por la terminación.

Son nombres femeninos por la terminación:

Los nombres terminados en $\text{س}^{\text{م}} \text{ل}$ servil.

Los terminados en $\text{ة}^{\text{م}} \text{ل}$ servil.

Y los terminados en $\text{ي}^{\text{م}} \text{ل}$ servil.

Son nombres femeninos por el significado.

1.º Los que expresan animales hembras.

2.º Los nombres propios de regiones ó pueblos.

3.º Los nombres de las partes dobles del cuerpo.

4.º Los nombres de vientos y fuegos.

Y 5.º Los nombres que indican especies de seres de los cuales no se forman nombres de unidad.

Son nombres comunes por regla general los que indican seres de la naturaleza y de los cuales se forma nombre de unidad, y ciertas formas de adjetivos.

Los números son tres singular dual y plural:

Para formar el dual basta añadir la terminación $\text{ت}^{\text{م}} \text{ل}$

al nombre si esta tiene $\text{ة}^{\text{م}} \text{ل}$ de femenino se convierte en $\text{ت}^{\text{م}} \text{ل}$.

Los plurales se dividen en positivos y arbitrarios; son positivos los que tienen signos probables de pluralidad y además pueden agruparse para decir de un modo general á qué clases de singulares pueden aplicarse; y los plurales arbitrarios son los que no tienen signos probables de pluralidad y además no pueden agruparse para saber á qué clases de singulares corresponden.

Los plurales positivos se dividen en cuatro grupos á saber:

Primero, plurales que toman la terminación $\text{ون}^{\text{م}} \text{ل}$ y femeninos en $\text{ت}^{\text{م}} \text{ل}$.

anterior ó anteriores y además los caracteres de cada una de las formas derivadas se puede decir que es nombre de acción, pero no al contrario, pues el nombre de acción de la forma cuarta del trilltero y segunda del cuadrilltero nunca se presentan con estos caracteres y las formas segunda, tercera y quinta aunque tienen alguna vez el nombre de acción en la forma que acabamos de indicar, ordinariamente presentan otra forma completamente diferente.

El nombre de acción puede modificarse para indicar que la acción se ejecuta una sola vez; si se deriva de la primera forma, toma el molde $\text{فعل}^{\text{م}} \text{ل}$ y si se deriva de las otras añade la $\text{ة}^{\text{م}} \text{ل}$ de femenino; si el nombre de acción tiene ya esta letra se formará el nombre de vez como en las demás lenguas, es decir con el numeral uno y el nombre de acción correspondiente.

Del nombre común que indica ser de la naturaleza se forma el nombre de unidad, para indicar un individuo de la especie.

El nombre especificativo determina una cualidad general mediante una particular; tiene la forma $\text{فعل}^{\text{م}} \text{ل}$ si proviene de la primera forma y la misma forma que los nombres de vez, si proviene de cualquiera de las formas derivadas.

En la primera forma, el participio activo se forma con un *alif* de prolongación después de la primera letra de la radical y vocal *quesra* en la segunda letra de la radical.

Desde la segunda forma en adelante en el verbo trilltero y en todas las formas del verbo cuadrilltero se forma el participio activo tomando un *nim* con *damma* antes de la prime-

ELIODORO LILLO

Depósito de azafrán puro. → Importación directa de los cosecheros. → Exportación á todos los países del mundo

Rambla Canaletas, 13, 1.º == BARCELONA

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 16.000,000 de pesetas

Alarcón, 11. — MADRID

☞ Fabricación de Alcohol vínico é industrial. → Exportación de Cognacs, Rons, Anisetes, Absentas, Ginebras, Kirk, etc., etc. ☞

SOCIEDAD GENERAL

AZUCARERA DE ESPAÑA

Montalbán, 6. -- MADRID

☞ Venta de azúcares pilés, granulados, blanquillos, centríficos, amarillos y refinados. ☞

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones
con **DIPLOMAS DE HONOR**
y **MEDALLAS DE ORO**



PATENTE DE INVENCIÓN
POR
20 AÑOS

EL QUE
ES
CALVO
es
POR QUE
QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

La Papelera Española

FABRICACIÓN DE PAPEL DE TODAS CLASES

DELEGACIÓN EN MADRID, ATOCHA, NÚM. 113